



PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE OPERADORES Y COMUNICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Diplomados:

El Fiscal/MP en el Sistema de Justicia Penal

El Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal

*Actualización en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)
en Materia Penal*

El Defensor en el Sistema de Justicia Penal.

I. La (el) aspirante deberá comparecer personalmente a las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sita en Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán con el objeto de solicitar una ficha de preinscripción al diplomado de su interés.

Horario de atención: entre las 10:00 horas a las 14:00 horas, o entre las 17:00 y 19:00 horas, de lunes a viernes.

La (el) aspirante deberá presentar el formato de solicitud de ingreso debidamente cumplimentado (Se obtiene en la página web de la División <http://www.posgradoderechoumsnh.com.mx/solicituddeingreso.php>), acompañando la solicitud con los documentos que continuación se requieren, en original y fotocopia para cotejo.

1. Operadores jurídicos (empleados y funcionarios municipales, estatales o

federales)

- a) Título de licenciatura (fotocopia legible tamaño carta, frente y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones).
- b) Cédula profesional (fotocopia ampliada la 200% en blanco y negro).
- c) Constancia de adscripción a alguna dependencia, municipal, estatal o federal.
- d) Acta de Nacimiento.
 - Los aspirantes mexicanos deben presentar fotocopia legible del Acta de Nacimiento.
 - Los aspirantes extranjeros deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada. Acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio.
 - Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.
- e) Dos copias de la CURP, amplificadas al 200%.
- f) Dos fotografías tamaño infantil de frente.

2. Público en general

- a) Título de licenciatura en derecho, sociología, psicología, ciencias políticas, trabajo social, antropología, pedagogía o afines (fotocopia legible tamaño carta, frente y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones).
- Los egresados de la UMSNH que aún no tengan el título de licenciatura pueden presentar Acta de Examen Profesional reciente, o el documento que acredite que el título y la cédula están en trámite.
- b) Cédula profesional (fotocopia ampliada la 200% en blanco y negro).
 - c) Acta de Nacimiento.
 - Los aspirantes mexicanos deben presentar fotocopia legible del Acta de Nacimiento.
 - Los aspirantes extranjeros deberán presentar copia de su acta debidamente legalizada o apostillada, acreditar su legal estancia en el país

e incluir copia de su documento migratorio.

- Los aspirantes naturalizados, harán entrega copia de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.

d) Dos copias de la CURP, amplificadas al 200%.

e) Dos fotografías tamaño infantil de frente.

3. Estudiantes

a) Constancia de estudios de licenciatura en Derecho o equivalente, en la que se muestre tener al menos el 80% de los créditos concluidos, con conocimientos mínimos del Sistema de Justicia Penal.

b) Acta de Nacimiento.

- Los aspirantes mexicanos deben presentar fotocopia legible del Acta de Nacimiento.
- Los aspirantes extranjeros deberán presentar copia de su acta debidamente legalizada o apostillada, acreditar su legal estancia en el país e incluir copia de su documento migratorio.
- Los aspirantes naturalizados, harán entrega copia de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.

c) Dos copias de la CURP, amplificadas al 200%.

d) Dos fotografías tamaño infantil de frente.

II. La persona interesada recibirá una clave para realizar el trámite de pago en la página electrónica de ANUIES, <https://registrosjpa.anuies.mx>. En esta página se obtendrá una línea de captura con la que se podrá realizar el pago mediante las siguientes opciones:

- Vía electrónica, completando el formulario con todos los datos que se solicitan para poder crear la línea de pago correspondiente; si faltare un dato o es erróneo, el sistema no permitirá crear la línea de pago.
- En ventanilla de cualquier sucursal bancaria de Banco Santander.

III. La persona interesada se deberá presentar en la División de Estudios de Posgrado su recibo o comprobante de pago para concluir con el proceso de Inscripción definitiva.

IV. La División de Estudios de Posgrado notificará al participante a vuelta de correo electrónico su inscripción definitiva y le ratificará los períodos y horarios de realización del diplomado de su interés.

FECHA LÍMITE PARA INSCRIPCIÓN: 10 DE JULIO DE 2018.